

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara
COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL Y DELICTIVO: TEORÍAS Y MODELOS

María José Vázquez, Francisca Fariña, Ramón Arce

Universidad de Vigo.

1. Introducción

El comportamiento antisocial es un fenómeno heterogéneo que incluye diversos tipos de conductas desviadas (Redondo, 2008). Si bien la versatilidad de estas conductas es admitida por la mayoría de los investigadores (Romero, Sobral y Luengo, 1999), este hecho ha generado discrepancias en cuanto a su influencia sobre la teoría y la investigación en este campo. Así, algunos autores (*p.e.*, Farrington, 1992; Gottfredson y Hirschi, 1990) sostienen que el comportamiento antisocial ha de estudiarse de forma global, careciendo de sentido establecer diferencias en la causación de cada tipología delictiva, en tanto que las distintas actividades antinormativas son conceptualmente análogas. En cambio, otros (*e.g.*, Mirón y Otero-López, 2005; Garrido, Stangeland y Redondo, 1999) se decantan por un análisis segmentado, al estimar que las diferencias entre las diferentes tipologías de comportamiento antisocial deben quedar ya reflejadas en el fundamento teórico ya que cada comportamiento antisocial presenta sus factores de riesgo y protección específicos. Es más, cada uno de los individuos que lo ejerza va a precisar el ajuste del modelo explicativo a sus déficits o efectos indirectos (Arce y Fariña, 1996, 2007, 2009, 2010). Este posicionamiento permite, a nuestro entender, controlar la confusión que se produce al estudiar este fenómeno de forma global, esto es, al integrar en un mismo grupo actos delictivos que, si bien pueden estar relacionados, no son idénticos. Al respecto la literatura (*i.e.*, Echeburúa, Fernández-Montalvo y Corral, 2009; Garrido, López, Silva, López-Latorre y Molina, 2006; Pérez, Redondo, Martínez, García y Andrés-Pueyo, 2008) precisa que en la evaluación del riesgo de reincidencia, la estimación se ha de efectuar en función del individuo y del historial delictivo, así como de las directrices emanadas en las investigaciones empíricas sobre el tipo de conducta delictiva emitida.

Para que se produzca un comportamiento antisocial tienen que coincidir en el tiempo diversas variables que, a su vez, pueden estar interrelacionadas, así lo refleja

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

profusamente la literatura (Andrés-Pueyo y Redondo, 2007; García y Collado, 2004; Redondo, 2008). Tal complejidad, ha provocado que este fenómeno se explique desde multitud de perspectivas, las cuales se han orientado a la maximización de alguno de estos tres factores: el biológico, el psicológico y el sociológico. Cabe reseñar que la escasa eficacia de estos modelos y su excesivo reduccionismo explicativo dio lugar a propuestas más ambiciosas; nos referimos al enfoque integrador, que aúna estos tres grupos de factores en una misma teoría. Si bien estas aproximaciones han producido importantes aportaciones, no resultan operativas ni aumentan significativamente el nivel de explicación de este problema (Arce y Fariña, 2007). A tal efecto, estos autores, en un intento de ajustar las teorías integradoras y la generalización del comportamiento antisocial y delictivo a la realidad del sujeto, proponen el paradigma de “no modelo” (Arce y Fariña, 1996). El no modelo supera limitaciones de los modelos tradicionales, en tanto que apuesta por un enfoque integral que da cabida a una combinación de variables en el que, además da acceso a las diferencias (*v.gr.*, déficits, necesidades y características) individuales o sociales. Por ende, asume que el sujeto no está definido completamente por un estilo de comportamiento prosocial o antisocial, sino que emite ambos tipos de comportamiento. De ahí que una de las cuestiones que ha suscitado gran interés, y que se recoge en esta propuesta, haya sido la capacidad del ser humano para responder de forma racional en situaciones de riesgo y, en último término, para resistir y rehacerse sobre las adversidades. Esta premisa, aunque retoma su auge con la Psicología Positiva, ya había sido contemplada por teorías del desarrollo psicosocial como la de Moffitt (1993a) o la de Loevinger (1976) (véase, Ezinga, Weerman, Westenberg y Bijleveld, 2008). No cabe duda de que este nuevo paradigma supone un salto cualitativo en el análisis de la conducta antisocial al conjugar lo *personal* y lo *social* desde una aproximación multimodal y multinivel, que implica, por un lado, los factores de orden cognitivo, emocional y comportamental y, por otro, las áreas que median en el comportamiento del individuo, la familiar, la académica o laboral en su caso, y la socio-comunitaria. Este acercamiento psicosocial se revela, a nuestro juicio, prometedor no sólo para aislar aquellos factores que subyacen a la realización de la conducta adaptada o inadaptada, sino también para guiar la adopción de estrategias eficaces, tanto a nivel preventivo como de intervención.

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

El carácter complejo, evolutivo y multicausal del comportamiento antisocial imposibilita reducir su explicación causal a un único enfoque, en este capítulo se abordan diferentes propuestas sobre el mismo.

2. Una aproximación biológica a la comprensión del comportamiento antisocial y delictivo

La investigación biopsicológica nos advierte de la relación entre la conducta antisocial y algunos factores con eminente carga biológica (Andrés-Pueyo y Redondo, 2007): los instintos de supervivencia; los procesos bioquímicos como la testosterona, la adrenalina, la noradrenalina, la serotonina; las disfunciones electroencefalográficas; las alteraciones cromosómicas; el Trastorno de Atención con Hiperactividad, alta impulsividad y la influencia genética. A este respecto, Fernández-Ríos y Rodríguez (2007) critican la marcada tendencia de la psicología a biologizar el origen del comportamiento antisocial; así lo denotan diversos estudios (*p.e.*, Kaplan y Tolle, 2006; Rutter, 2006; Rutter, Moffitt y Caspi, 2006). Cabe referir que, aunque existen fundamentos biológicos para la conducta prosocial y antisocial (Knafo y Plomin, 2006), difícilmente se puede hallar un gen único, por lo que se ha de trabajar con genes generalistas (Fernández-Ríos y Rodríguez, 2007). A tenor de las limitaciones de este enfoque, cobra importancia la influencia del aprendizaje social sobre la conducta y los propios procesos bioquímicos. En este sentido, Redondo (2008) postula que todo cambio terapéutico tendría que hacerse desde los elementos más moldeables del sujeto, tales como sus comportamientos y hábitos, para afectar después a sus sistemas cognitivos-emocionales y, más específicamente, a aquellos factores de riesgo de raíz más biológica (*e.g.*, la impulsividad). Seguidamente, expondremos más detenidamente el planteamiento etiológico de cada una de las perspectivas biológicas.

2.1.-Teorías basadas en la biofisiología

Mientras la perspectiva biotipológica estudia la conducta delictiva en base a ciertas características físicas (Kretschmer, 1948; Lombroso, 1878; Sheldon, 1949), la teoría bioquímica la explica en razón a los procesos bioquímicos inherentes al individuo (Mackal, 1983). Asumiendo pues, que los procesos biológicos median en el

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

comportamiento antisocial y prosocial del individuo, se sostiene que en la tendencia antisocial convergen factores psicobiológicos como el nivel de arousal (Farrington, 1992) o el cortisol (Murray-Close, Han, Cicchetti, Crick y Rogosch, 2008), las catecolaminas y las hormonas gonadales (Aluja, 1991; Garrido et al., 1999). Adicionalmente, se postula que el hipotálamo (centro nervioso regulador de conductas básicas de supervivencia, como la conducta antisocial) y la glándula pituitaria (productora de hormonas como la testosterona) desempeñan una función relevante en el control y producción del comportamiento antisocial.

De acuerdo con la sociobiología, la conducta delictiva es producto de la combinación entre el código genético y cerebral y el ambiente; por lo que, no es innata sino que requiere de un aprendizaje (Jeffery, 1978). Así, los investigadores tratan de verificar la influencia de sustancias bioquímicas, como las vitaminas, los minerales, la glucosa y de ciertos contaminantes ambientales como el mercurio o el plomo, sobre la conducta antisocial y delictiva. También, estudian la interacción entre las alergias y el comportamiento desviado, al presuponer que la influencia de éstas en el cerebro puede desencadenar trastornos emocionales y conductuales (García-Pablos, 2003). Por último, cabe destacar la propuesta de Jeffery (1978) dirigida a la búsqueda de un equilibrio bioquímico cerebral mediante una dieta adecuada, la estimulación o psicofármacos; a la creación de un ambiente físico que favorezca y potencie la interacción social y a la presentación de alternativas más gratificantes que las derivadas de la conducta antisocial, así como el refuerzo positivo de las conductas prosociales.

Si bien la aproximación al comportamiento antisocial desde el modelo bioquímico puede resultar, según el enfoque clásico, útil en el tratamiento farmacológico; sin embargo, en el reeducativo no alcanza la suficiente validez, puesto que asume que este tipo de comportamiento se manifiesta de forma uniforme, de modo que puede predecirse en razón de los factores biológicos. Tratando de superar la limitación de esta asunción, surge una nueva formulación del modelo que da cabida a la prevención y a la reeducación de las conductas delictivas; específicamente, sostiene que los factores biológicos y los ambientales están recíprocamente implicados en este tipo de conductas. En este caso, la conducta varía en función del suceso, del individuo, del código genético, de las experiencias personales, de las condiciones biológicas y ambientales y de la anticipación de las consecuencias.

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

Por su parte, el modelo neuropsicológico contempla la existencia de una relación directa entre el funcionamiento de las estructuras neurofisiológicas y el funcionamiento psicológico; en concreto, la literatura advierte de una relación entre el hipotálamo, la motivación y la emoción; resaltando la influencia de las estructuras cerebrales (las límbicas del cerebro anterior, la amígdala y el septum) en la manifestación de la conducta delictiva. En esta línea, se encuentran los estudios que toman en consideración los sistemas cerebrales responsables del control de las reacciones emotivas que intervienen en determinadas conductas desviadas (Gómez, Egidio y Saburido, 1999). En este sentido, Morgado (2007) refiere que las lesiones de la corteza frontal, especialmente las ventromediales, originan deficiencias en la generación de emociones sociales como el orgullo, la vergüenza, el remordimiento o la culpabilidad; también asume que, en algunas de esas regiones de la corteza cerebral, es probable que los psicópatas presenten anomalías. Precisa, además, que las lesiones de la amígdala y otras regiones del cerebro emocional pueden afectar a motivaciones básicas como el apego social y la agresividad, pudiendo originar, de ese modo, conductas antisociales y delictivas.

Otra línea de trabajo, se centra en la presencia de diversos neuromediadores y neuromoduladores cerebrales; así, García-Pablos (2003) señala que algunos estudios sobre las anomalías electroencefalográficas (*i.e.*, Zayed, Lewis y Britian, 1969) hallaron que las disfunciones en el EEG están asociadas a conductas antisociales. Según Karli (1975), el comportamiento antisocial está condicionado, además de por el estado fisiológico, por el desarrollo ontogenético, la propia situación y las experiencias pasadas en situaciones semejantes. Ahora bien, hemos de precisar que ninguno de los factores anteriores influiría en el comportamiento sin la mediación de los mecanismos cerebrales. En concreto, el control nervioso de la atención, de la excitabilidad y de la reactividad, así como de los procesos de activación, cambio y refuerzo, afectan directa e indirectamente sobre el inicio y el control de la conducta antisocial. En consecuencia, se estima que la conducta antisocial se encuentra motivada tanto por factores internos como externos al organismo (Caprara, 1981).

La biología molecular abre una nueva línea de análisis en la búsqueda de la carga genética de un sistema para controlar las conductas desviadas. Como consecuencia, trata de averiguar si los individuos genéticamente relacionados

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

manifiestan tendencias antisociales similares. Es más, existen estudios sobre la conducta antisocial que enfatizan la influencia de la carga genética, aunque advierten que su efecto será reforzado o neutralizado por factores medioambientales (Krahé, 2001). Todavía más, Retz y Rösler (2009) precisan que la importancia de la genética y la influencia del entorno varían dentro de los subgrupos de individuos con conducta antisocial; por lo que consideran que el estudio del fenotipo relacionado con la antisociabilidad requiere asumir un enfoque multivariado. Según Milles y Carey (1997), el efecto modulador de la genética y de los factores ambientales en la etiología del comportamiento antisocial puede cambiar en el curso del desarrollo del individuo; así, en la edad adulta la carga genética posee mayor peso, mientras que en la adolescencia y en la niñez el modelo social será más influyente.

Otros investigadores neurobiólogos se interesan por el efecto de las anomalías clínicas sobre el comportamiento antisocial, suponiendo que la existencia de desórdenes en una edad temprana ha de tener un fuerte impacto en la socialización del individuo (Retz y Rösler, 2009). Ahora bien, tampoco se puede obviar que algunos trastornos (*v.gr.*, disocial) tienen una base social o sociológica que derivan en una adaptación biológica a las carencias y a las demandas (Arce y Fariña, 2007). En este sentido, algunos estudios muestran que los menores que padecen problemas de conducta y un trastorno por déficit de atención, en comparación con los que sólo manifiestan problemas de conducta, tienden a presentar comportamientos antisociales más tempranamente y de forma estable (Loeber, Green, Keenan y Lahey, 1995). Como resultado de tales trabajos se puede asumir que la presencia o ausencia del trastorno por déficit de atención, en menores con problemas de conducta, es un indicador significativo del inicio temprano de la conducta delictiva (Moffitt, 2003).

Adicionalmente, las investigaciones sobre el genoma humano se centran en las anomalías cromosómicas, como el síndrome del duplo Y (XYY), o el cariotipo 46XYQX, y el denominado por Kahn, Reed, Bates, Coates y Everitt (1976) *Y larga*, para explicar la conducta antisocial. Así, García-Pablos (2003) señala que las personas con 46XYQX tienden a ser agresivas y violentas. En relación al cariotipo *Y larga*, Kahn et al. (1976) observan que los menores con esta anomalía cromosómica son, con frecuencia, difíciles, inquietos, con tendencia al absentismo escolar y con problemas de adaptación al medio. A su vez, Jacobs, Brunton, Melville, Brittain y McClermont (1965) afirman que existe

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

una correlación positiva entre el cariotipo *XXY* y la conducta delictiva, definiendo a estos sujetos como peligrosos, violentos y con propensión al delito. Por contra, otros estudios observan que la incidencia de la trisomía *XXY* en sujetos delincuentes no es tan alta como se preveía, resultando, incluso, estos sujetos menos agresivos y violentos que otros reclusos (Price y Whatmore, 1967). Por lo tanto, la hipótesis que asocia el cromosoma *Y* con la conducta antisocial no se encuentra bien establecida (Sarbin y Miller, 1970). De esta forma, aunque se puede considerar que los sujetos con una trisomía *XXY* presentan un mayor riesgo, que el resto de la población, a que su personalidad evolucione hacia rasgos antisociales, esto no significa que los portadores de este cariotipo se encuentran predeterminados genéticamente a ser agresivos o delincuentes. De este modo, se puede sostener que los resultados existentes no permiten llegar a conclusiones generales e inequívocas sobre la influencia de las anomalías cromosómicas sobre la conducta humana, ya que sólo se establecen relaciones y no explicaciones causales con la conducta antisocial.

Teniendo en mente estas aportaciones, estimamos que la conducta antisocial no depende exclusivamente de la biología; así Retz y Rösler (2009) advierten que si bien los factores biológicos están implicados en la formación de esta conducta, no la determinan; por lo que entendemos que no predisponen necesariamente hacia la desviación ni tampoco lo contrario. Ahora bien, la aproximación biológica al comportamiento antisocial puede ser útil para el diagnóstico y el tratamiento clínico en individuos que presentan alguna patología psíquica.

3. Una aproximación psicológica a la comprensión del comportamiento antisocial y delictivo

Si el enfoque biológico se centraba en factores orgánicos, el psicológico se ocupa, principalmente, de los procesos que orientan la conducta, interviniendo sobre la interpretación de los estímulos recibidos y la toma de decisiones. Este enfoque se ha destacado por el estudio de factores como la personalidad, el razonamiento cognitivo, los mecanismos sociocognitivos y la competencia emocional, entre otros.

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

3.1. Teorías basadas en la personalidad

La teoría de la personalidad de Eysenck (1970, 1976, 1978) plantea que la conducta delictiva es producto de la influencia de las variables ambientales sobre los individuos con determinadas predisposiciones genéticas. Esto es, la conducta delictiva se explica por medio de procesos psicofisiológicos, como la emotividad, la excitación y el condicionamiento, que originan un determinado tipo de personalidad, el cual incide en la tendencia conductual del individuo ante determinadas situaciones (Garrido, 2005).

Esta teoría postula tres dimensiones temperamentales de la personalidad extroversión-introversión, neuroticismo-estabilidad emocional y psicoticismo (Redondo y Andrés-Pueyo, 2007). Estas dimensiones son continuas y varían entre los individuos, predominando, en la mayoría de las personas, las puntuaciones intermedias entre los extremos. Estos rasgos de personalidad son generalizables, es decir, las personas que actúan de forma extrovertida o introvertida en una situación determinada tienden a comportarse de esa forma en otros contextos. En este caso, la extroversión aparece como una dimensión de la personalidad relacionada con una serie de rasgos diferentes, como la sociabilidad, la impulsividad, la actividad, la vivacidad y la excitabilidad; mientras que la introversión se encuentra asociada a rasgos como la timidez y la tranquilidad. Por tanto, la dimensión extroversión, en contraposición con la introversión, refleja el grado en que una persona es sociable y participativa al relacionarse con otros sujetos. Por otra parte, el neuroticismo está vinculado a rasgos como baja tolerancia a la frustración y alta hipersensibilidad, ansiedad e inquietud. A este respecto, Eysenck y Ranchman (1965) observaron que en un polo se sitúan las personas cuyas emociones son inestables, intensas y que se exaltan con facilidad, mostrándose, además, malhumoradas, susceptibles, ansiosas (...), e intranquilas (neuroticismo); en el otro extremo están los sujetos cuyas emociones son estables, excitables con menos facilidad, calmadas, ecuanímes, despreocupadas y confiadas (estabilidad). Concretamente, la dimensión neuroticismo-estabilidad emocional se refiere a la adaptación del individuo al ambiente y a la estabilidad de su conducta a través del tiempo (Engler, 1996). Apoyándose en la hipótesis de alta y baja *emotividad*, Eysenck (1978) amplía su teoría, proponiendo la variable psicoticismo como una dimensión más de la personalidad. Así, este autor describe a las personas con alto psicoticismo como solitarias, problemáticas, inhumanas, crueles, carentes de

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

sentimientos, buscadoras de sensaciones y hostiles. En algunos casos, esta dimensión se caracteriza por la pérdida o la distorsión de la realidad, y la incapacidad para distinguir entre los acontecimientos reales y la fantasía. Ello sugiere que la persona alta en psicoticismo puede tener perturbaciones en el pensamiento, en las emociones y en la conducta motora, así como alucinaciones o delirios. De esta forma, el factor psicoticismo incluye también algún grado de psicopatía; es decir, trastornos caracterizados por la conducta antisocial e impulsiva, el egocentrismo y la ausencia de culpa (Eysenck, 1978). Sin embargo, se ha de considerar que tanto el neuroticismo alto como el psicoticismo no indican necesariamente que la persona sea neurótica o psicótica, sino que simplemente esos sujetos poseen unas cualidades que les condicionan a actuar de una determinada manera ante el entorno. Según postulan Redondo y Andrés-Pueyo (2007), los diversos grados de adaptación individual se hallan condicionados por la combinación, de cada individuo, de sus características personales en estas dimensiones y de sus propias experiencias ambientales.

Los principios teóricos de Eysenck sirven para explicar, en parte, la conducta antisocial y delictiva, al relacionarse con puntuaciones altas en extraversión, neuroticismo y psicoticismo. En efecto, la dimensión neuroticismo o alta emotividad actúa como un reforzador de los hábitos antisociales, que se han ido forjando desde la infancia, de ahí que sea más difícil sustituir las conductas desviadas por otras más saludables; es más, el aumento considerable de la emotividad inhibe el control de la conducta delictiva. Igualmente, un neuroticismo elevado se asocia con síntomas de ansiedad ante los estímulos dolorosos, lo cual dificulta el aprendizaje social. Bajo estas premisas el autor presupone que las puntuaciones altas en esta dimensión se relacionan con la conducta antisocial o delictiva. En cuanto a los extravertidos, el autor sostiene que se condicionan de forma más lenta, soportan mejor la estimulación aversiva, tienen más resistencia al dolor, presentan una mayor necesidad de estimulación y manifiestan niveles más bajos de autocontrol que los introvertidos y, en consecuencia, tienen más probabilidades de emitir comportamientos antisociales. Así pues, la relación entre la extraversión, el neuroticismo y la conducta delictiva queda reflejada como sigue: el extrovertido neurótico tiene escasas competencias sociales, mientras que el introvertido estable se muestra eficazmente socializado, ya que él se condiciona bien (introversión) y la sobreansiedad (bajo neuroticismo) no le afecta. Pero, los introvertidos neuróticos y

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

los extrovertidos estables tienen un nivel de socialización intermedio, ya que en cada caso uno de los polos inhibe la socialización y el otro la potencia (Feldman, 1989). Igualmente, la última dimensión de la personalidad identificada por Eysenck, el psicoticismo, se relaciona positivamente con la conducta delictiva. Complementariamente, los resultados del trabajo de Gomà-i-Freixanet, Grande, Valero y Puntí (2001) corroboran la teoría de Eysenck con respecto a la conducta delictiva autoinformada, en tanto que se cumple a nivel de dimensiones para el psicoticismo, a nivel de rasgos para la extraversión y para el neuroticismo sigue la dirección predicha. En síntesis, según Feldman (1989) la conducta antisocial o delictiva está más fuertemente relacionada con las altas puntuaciones en las tres dimensiones (extraversión, neuroticismo y psicoticismo) que en una sola.

Por otro lado, el rasgo *búsqueda de sensaciones* de Zuckerman también está vinculado con el comportamiento antisocial. En este sentido, las dimensiones de Eysenck (1976) y el rasgo *búsqueda de sensaciones* de Zuckerman (1969, 1974) parten del mismo constructo psicológico “el nivel óptimo de estimulación”, lo que sugiere que la *búsqueda de sensaciones* y la dimensión extraversión tienen mecanismos de manifestación conductual y sustratos biológicos similares (Aluja, 1991). Esta deducción se fundamenta en que uno de los componentes de la extraversión, concretamente la impulsividad, puede dividirse en *rapidez* de actuación ante un impulso y *aventurismo* o *búsqueda de sensaciones* (Garrido, 2005). Una interpretación plausible a esta interacción se basa en que una baja activación cortical estimula la búsqueda de nuevas emociones, instigando al sujeto a la realización de conductas de riesgo, como la conducta antisocial y la delictiva (Garrido et al., 1999). En 1976, Whitehill, Demyer-Gapin y Scott observaron que los individuos desinhibidos buscan, en mayor medida, la estimulación sensorial, confirmándose así la hipótesis de Zuckerman (1974), quien afirma que los sujetos con comportamientos antisociales son altos buscadores de sensaciones. Al mismo tiempo, Aluja (1991) asume la existencia de una relación entre la búsqueda de sensaciones y la dimensión *psicoticismo*. En este sentido, Pérez (1987) especifica que la *necesidad de estimulación* es el factor que explica la relación entre la extraversión y el psicoticismo con la conducta antisocial y delictiva. De facto, Otero-López, Romero y Luengo (1994) observaron que la búsqueda de sensaciones mostraba un efecto significativo en la implicación delictiva de los sujetos. Concretando más,

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

Taylor, Kemper, Loney y Kistner (2009) advierten que el nivel de sociabilidad y la emocionabilidad negativa podrían interactuar con la impulsividad en la predicción de delincuencia juvenil. Siguiendo estos supuestos, Lykken (1995) propone un modelo que explica el desarrollo del comportamiento antisocial basándose en la expresión elevada de rasgos temperamentales como, búsqueda de sensaciones, impulsividad y ausencia de miedo. En un intento de constatar este modelo, Herrero, Ordóñez, Salas y Colom (2002) hallaron que los adolescentes, en comparación con delincuentes adultos, puntuaron más alto en impulsividad y búsqueda de sensaciones, aunque no apreciaron diferencias en ausencia de miedo. Prevén, también, que la población adulta no delincuente en estas dimensiones se sitúa por debajo de los adolescentes, debido al efecto de la maduración biológica y de la exposición a los procesos de socialización. De ahí que los autores afirmen que la adolescencia es una fase del ciclo vital en la que la vulnerabilidad al comportamiento antisocial se presenta muy intensa. En teoría, aquellos que se encuentren en el extremo superior de la distribución de estos rasgos serán más vulnerables al comportamiento antisocial, aunque el resultado queda condicionado por las oportunidades que le ofrezca el medio (Herrero y Colom, 2006); así como por el efecto del tratamiento sobre la motivación para el cambio de conducta (Garaigordobil, Álvarez y Carralero, 2004).

A las variables de personalidad, Eysenck (1970, 1981) añade el condicionamiento y el proceso de socialización como factores mediadores en la adquisición de la conducta antisocial o delictiva. En concreto, considera que la adquisición del comportamiento social se realiza mediante un proceso de condicionamiento, cuyo resultado deriva de la condicionabilidad del individuo, que depende, en gran parte, del código genético del sujeto, de la capacidad de condicionamiento y del modelo de éste (García-Pablos, 2003). De facto, aquellos que poseen peor condicionabilidad, esto es, que aprenden más lentamente a inhibir su comportamiento antisocial tienen más posibilidades de convertirse en delincuentes (Garrido, 2005), debido a que presentan dificultades para interiorizar pautas de comportamientos adaptadas (Herrero, 2005). Este proceso alude a la “conciencia moral” adquirida a través del aprendizaje que subyace a la aplicación de un estímulo aversivo o un castigo sobre la conducta antisocial. Así, un nivel óptimo de desarrollo sociomoral

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara
tiende a inhibir la conducta antisocial (Eysenck, 1978; Kohlberg, 1976; Piaget, 1983); pero ésta se incrementa ante un déficit (Palmer, 2007).

A grandes rasgos, esta teoría ha generado avances en el tratamiento clínico de algunas patologías mentales. En este sentido, Garrido (1986) advierte que las predicciones basadas en la personalidad no son fiables para las dimensiones que puntúan en la media, puesto que la influencia de los factores ambientales prevalecen sobre los de personalidad. Por otra parte, y considerando que el aprendizaje está condicionado por el entorno (Feldman, 1989), un individuo introvertido puede aprender tanto conductas prosociales como antisociales; esta dimensión, contrariamente a lo que sostiene Eysenck, puede conducir a conductas antisociales.

3.2. Teorías basadas en el razonamiento cognitivo y emocional

Según la teoría cognitivo-conductual el modo cómo una persona piensa, percibe, analiza y valora la realidad influye en su ajuste emocional y conductual (Garrido, 2005); así, la literatura relaciona el comportamiento antisocial con estructuras cognitivas distorsionadas o prodelictivas (Herrero, 2005; Langton, 2007), en tanto que éstas precipitan, alimentan, amparan o excusan las actividades delictivas (Redondo, 2008). Estas distorsiones pueden hacer que cada sujeto, para justificar su comportamiento antisocial, describa el delito desde su propia perspectiva; llegando incluso éstas, en casos como el delincuente sexual, a funcionar como “teorías implícitas”, explicativas y predictivas del comportamiento, hábitos y deseos de las víctimas (Ward, 2000). Estos pensamientos, en ocasiones, aparecen de forma automática, siendo resultado de los aprendizajes acumulados a lo largo de la vida (Beck, 2000; White, 2000). En concreto, la terapia de control cognitivo aduce que la falta de control del sujeto sobre su conducta desviada se debe al derrumbamiento de la autonomía cognitiva; cuya misión consiste en posibilitar discernir los estímulos de la realidad externa de las fantasías y, en último término, dar un sentido lógico y realista a los pensamientos (Santostefano, 1990). Al respecto el autor señala que la ruptura u omisión de algunos detalles específicos de la realidad externa, fusionados con algunas fantasías, dan lugar a percepciones distorsionadas de la situación, que advierten de un déficit o disfunción en los procesos cognitivos.

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

Adicionalmente, la teoría sobre inteligencia emocional propuesta en 1997 por Mayer y Salovey sugiere que procesar adecuadamente la información emocional es una habilidad que se necesitaría para funcionar de forma adaptada y afrontar adecuadamente los retos cotidianos (González-Pienda, Valle y Álvarez, 2008; Morgado, 2007). De hecho, se considera que muchas patologías y problemas de comportamiento tienen su origen, aunque sea potencialmente, en manifestaciones emocionales inapropiadas (Redondo y Andrés-Pueyo, 2007). Al respecto, la teoría general de la tensión sostiene que la conducta antisocial deviene de un proceso cíclico, que aparece al originarse las tensiones en las interacciones negativas, desencadenando un estado emocional negativo que insta a la ejecución de la conducta antisocial para disminuir la tensión experimentada (Agnew, 2006). En este sentido, algunos estudios vinculan el sentimiento de tensión con la tendencia a cometer ciertos delitos, en especial, los violentos (Andrews y Bonta, 2006; Tittle, 2006). Según Redondo (2008), muchos homicidios, asesinatos de pareja, lesiones, agresiones sexuales y robos con intimidación son cometidos por individuos que experimentan fuertes sentimientos de ira, venganza, apetito sexual, ansia de dinero y propiedades, o desprecio hacia otras personas. A tal efecto, la teoría general del delito de Gottfredson y Hirschi (1990) señala que el nivel de autocontrol es un mecanismo determinante en las conductas disruptivas y antisociales (Ezinga et al., 2008). Estudios empíricos muestran evidencias significativas de la relación entre un bajo autocontrol y una alta prevalencia de delincuencia (Longshore, Chang y Messina, 2005).

La teoría sociomoral de Gibbs (2003) entiende que el comportamiento antisocial se asocia a un desarrollo sociomoral retrasado, que aparece acompañado de un pensamiento egocéntrico. Más aún, asume que existe una vinculación entre mayor distorsiones de carácter antisocial y estadios inmaduros de razonamiento moral (Redondo, 2008). Para Lunness (2000), un pensamiento inmaduro se suele caracterizar por ser egocéntrico, externamente controlado, concreto, instrumental, impulsivo y relativo a corto plazo; mientras que uno maduro tiende a ser sociocéntrico, internamente controlado, empático y prosocial. Así, el razonamiento moral aporta un conocimiento, que implica habilidades afectivas, emocionales y prácticas para atender a los sentimientos propios y ajenos. Estas habilidades capacitan al individuo para asumir activamente las normas y leyes sociales que posibilitan la adaptación al medio, y, en último término, responsabilizarse del daño causado (Garrido y López-Latorre, 1995).

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

Según Kohlberg (1976) no todos los individuos tienen la oportunidad de vivir experiencias que le permitan desarrollar la madurez moral precisa para adoptar decisiones racionales y éticas. De hecho, la falta de asunción de posiciones vitales y cognitivas, a través de experiencias concretas de colaboración y ayuda, dificultan la adopción de una perspectiva social y, por tanto, impiden alcanzar el estadio más elevado de desarrollo sociomoral (Palmer, 2007). Para Vygotsky (1979), las concepciones sociomorales dependen de la interpretación del sujeto, que, a su vez, está influido por los valores y la cultura de su sociedad.

La teoría neocognitiva del aprendizaje sostiene que tanto los ambientes perturbados como la existencia de un sistema de pensamiento distorsionado posibilitan el que surjan problemáticas como la conducta antisocial, la delincuencia, el consumo de drogas y el fracaso escolar (Garrido y López-Latorre, 1995). Su tesis principal se basa en que existe un sistema de creencias alienado que bloquea el funcionamiento psicológico saludable del individuo. Así, cuando el individuo incorpora e interioriza los esquemas antisociales, que extrae de sus interacciones con el entorno social, está estructurando un pensamiento que le impide funcionar de forma adaptativa y saludable.

Según los autores de la teoría de la elección racional (*e.g.*, Clarke y Cornish, 1985; Wilson y Herrnstein, 1985), el comportamiento antisocial tiene que ver con una elección individual razonada. La probabilidad de que un individuo tome la decisión de cometer una conducta delictiva está en función de su valoración favorable de costes y beneficios y de las circunstancias que rodean la toma de decisiones. Esta valoración se guía por el principio de hedonismo (busca el placer y la evitación del dolor o de las consecuencias desagradables) y por el de utilitarismo (busca el beneficio a corto plazo). Ahora bien, cabe señalar que los individuos que deciden delinquir no siempre realizan una estimación objetiva de las alternativas, ya que, en ocasiones, pueden sobrevalorar una opción o bien no considerar otras más saludables.

Esta perspectiva, por tanto, reconoce la influencia mediadora de un déficit en el procesamiento de la información sobre el comportamiento antisocial. De hecho, algunos autores (*i.e.*, McGuire, 2006; Sutherland, 1947) concluyen que los delincuentes presentan un estilo cognitivo diferente; en este sentido, se ha llegado a plantear la existencia de “patrones de pensamiento delictivo”. De acuerdo con Palmer (2007), estos patrones informan de falta de empatía, deficiencias notables en la toma de decisiones,

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

conducta irresponsable y propensión a autoperibirse como víctimas de las circunstancias. En este perfil también es frecuente encontrar, según los hallazgos de Mohamed-Mohand (2008), mentira y simulación, inseguridad, actitudes críticas, menos acatamiento de las normas y reglas sociales, ambivalencia emocional y percepción de menor competencia social. Resulta notoria la falta de competencia para resolver problemas sociales; en esta línea, Ross y Fabiano (1985) advierten que los delincuentes presentan un déficit en la adquisición de destrezas cognitivas de carácter interpersonal.

Si bien de la lectura de las teorías mentadas puede concluirse, precipitadamente, que un déficit cognitivo y una mala gestión de las emociones origina el comportamiento antisocial; sin embargo, esta relación no siempre es directa; por lo que, en su lugar, sostenemos que el desajuste cognitivo y emocional es un indicador de riesgo frente a las influencias criminógenas del entorno.

4. Una aproximación social y sociológica a la comprensión del comportamiento antisocial y delictivo

Los modelos explicativos de base en el entorno social y la sociología indican que la comprensión de la génesis y evolución del fenómeno delictivo deriva del estudio de los factores ambientales y sociales. Así, procesos como la vinculación e identificación con los grupos primarios (padres, hermanos, abuelos y amigos) y secundarios (medios de comunicación), la persistencia de oportunidades, el etiquetamiento, la desorganización social y la asunción de normas subculturales, entre otros, centran el interés de las teorías que exponemos a continuación.

4.1. Teorías basadas en el aprendizaje social

Una de las teorías explicativas más complejas del comportamiento antisocial es la teoría del aprendizaje social (Andrés-Pueyo y Redondo, 2007), siendo el modelo de Bandura (1987) uno de los más conocidos. En esta perspectiva teórica la observación del comportamiento de otras personas es una fuente de estimulación, antecedente y consecuente de múltiples aprendizajes. Para Akers (2006), el modelado es uno de los mecanismos fundamentales en el aprendizaje de la conducta, en general, y de los

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

hábitos delictivos, en particular. En este caso, los individuos con hábitos delictivos más consolidados se convierten en modelos delictivos para otros más inexpertos o aprendices. Se entiende, pues, que el comportamiento, los hábitos y las explicaciones de los primeros muestran, a los segundos, patrones de comportamiento antisocial que, en último término, sirven para iniciar, mantener o consolidar el aprendizaje delictivo (Redondo, 2008). Ahora bien, la ejecución de esta conducta también se encuentra modulada por el efecto de otros factores psicosociales (Garrido, Herrero y Masip, 2002): 1) la desvinculación moral, 2) la percepción de autoeficacia y 3) la existencia de motivación concreta. Por tanto, la comprensión del comportamiento antisocial requiere, tal y como advierte Bandura, distinguir entre aprender y ejecutar conductas delictivas.

Al igual que Bandura (1973), Feldman (1989) considera que el individuo puede aprender tanto a delinquir como a no hacerlo. El autor entiende que el individuo aprende a delinquir por medio de un proceso de entrenamiento deficiente en conductas prosociales, así como por el efecto directo del refuerzo diferencial, el moldeamiento social y las inducciones situacionales (García-Pablos, 2003). El mantenimiento de la conducta delictiva se apoya en los procesos cognitivos, quienes dotan de coherencia al pensamiento y a la conducta realizada. En este caso, el sujeto utiliza las percepciones distorsionadas y el ajuste de la escala de valores como estrategias autojustificadoras; ambos procesos ayudan a fundamentar el delito a la vez que favorecen la desvinculación moral (Garrido, 2005; Garrido et al., 1999).

4.2. Teorías basadas en la ruptura de vínculos sociales con los grupos y las normas convencionales

Desde que en 1947 Sutherland formulara la teoría del asociacionismo diferencial han sido varios los investigadores que se han interesado por el efecto de la vinculación con grupos anticonvencionales sobre la conducta, en general, y la delictiva, en particular (*v.gr.*, Elliot y Merrill, 1941; Sykes y Matza, 1957). Un trabajo de campo reciente (Fariña, Arce y Novo, 2008), hallamos que los menores de riesgo de desviación social muestran signos de una socialización diferencial disfuncional no sólo a nivel social (aislamiento social y escasa interacción social) y familiar (escasa integración/apoyo familiar), sino también en variables propias de la comunidad (barrio/vecindario). Estos resultados constatan la tesis del asociacionismo diferencial, en

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

tanto que se ha verificado que un contexto de riesgo de desviación social facilita la emisión de comportamientos antisociales. Pues bien, esta teoría asume que la ruptura o debilitación de vínculos con personas socialmente competentes potencia la afiliación a grupos desviados, en los cuales se aprenden y refuerzan los comportamientos antisociales. Concretando más, estima que el sujeto que, durante su proceso de socialización y aprendizaje, está expuesto a más definiciones antisociales que prosociales tiene más posibilidades de realizar un acto delictivo. Según Akers (2006) este aprendizaje deriva de cuatro mecanismos interrelacionados: 1) la asociación diferencial con personas que muestran hábitos y actitudes delictivos; 2) la adquisición por el individuo de definiciones favorables al delito; 3) el reforzamiento diferencial de comportamientos delictivos y 4) la imitación de modelos prodelictivos (Redondo y Andrés-Pueyo, 2007). Ahora bien, no se puede obviar que algunos de estos menores también poseen valores, actitudes, normas y creencias convencionales; en este sentido la teoría de la neutralización de Sykes y Matza (1957) sostiene que los valores prosociales son anulados por los antisociales, tras redefinir el acto delictivo mediante mecanismos autojustificadores. Al mismo tiempo, contempla la posibilidad de que el compromiso con unos valores humanos universales desemboca, en ocasiones, en desistir de la conducta desviada.

Igualmente, la teoría del arraigo social de Hirschi (1969) postula que la inclusión del sujeto en las redes de contacto y apoyo social favorece la resistencia a las conductas de riesgo como las antisociales y delictivas. Por el contrario, la falta de vinculación (*p.e.*, apego o lazos afectivos, participación o amplitud de la implicación en actividades sociales positivas, compromiso o grado de asunción de compromisos sociales y las creencias o conjunto de convicciones favorables a los valores establecidos) con los padres, la familia y los amigos, así como con las normas convencionales aumenta la vulnerabilidad del sujeto para realizar una conducta antisocial.

Si centramos nuestra atención hacia el efecto de las normas convencionales, la teoría de la anomia, es decir, de la ausencia de normas en la estructura u organización de la sociedad (Durkheim, 1986; Garrido et al., 1999) informa de la función normativa de la conducta antisocial, en el sentido de que permite distinguir los individuos adaptados de los inadaptados dentro de la sociedad, en razón de la adhesión a las normas sociales. Según Durkheim (1986) la cohesión de la sociedad se debe a la presión que ejerce la

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

conciencia moral sobre sus miembros; este proceso de control colectivo demanda cierto grado de uniformidad que no consiguen asumir algunos individuos, por lo que son definidos como desviados. Así pues, cuanto más congruente sea la conducta del sujeto con la *conciencia moral colectiva* mayor será su integración en la comunidad y más reforzado será su estatus social. Otra definición del comportamiento antisocial como estrategia de adaptación normal a las disfunciones de la estructura social se halla en los trabajos de Merton (1980), que explican el comportamiento antisocial en torno a la discrepancia que existe entre las necesidades creadas por la sociedad y los medios con los que cuenta el individuo para alcanzarlas.

Siguiendo esta misma dirección, las teorías subculturales conciben que la discrepancia entre los medios y los fines perseguidos puede conducir no sólo a la disconformidad con las normas convencionales, sino también a la adherencia a grupos no convencionales y, en último término, a la aparición de conductas antisociales (Garrido et al., 1999). Así, Cohen (1955) presume que la unión a grupos que presentan problemas de ajuste social se debe a que el individuo encuentra en ellos la aceptación o reconocimiento social que no llegó a percibir del grupo de referencia. Al respecto, el *Modelo de Reputación Social* refiere que para algunos adolescentes el logro de la reputación se consigue con comportamientos transgresores que son recompensados en términos de estatus social entre los compañeros (Buelga, Musitu y Murgui, 2009; Gini, 2006; Sussman, Unger y Dent, 2004). De facto, los estudios han corroborado que las conductas violentas en el medio escolar (Martínez, Murgui, Musitu y Monreal, 2008), conductas delictivas (Buelga y Musitu, 2006; Emler y Reicher, 2005) o conductas disruptivas en el aula (Estévez, Murgui, Musitu y Moreno, 2008) permiten a algunos adolescentes alcanzar su reconocimiento social.

En 1966, Cloward y Ohlin sugieren que la adhesión a los subgrupos surge en aquellos ambientes sociales deprivados, donde existen escasas oportunidades para alcanzar los objetivos sociales deseados con estrategias legítimas y convencionales y donde, además, son frecuentes los modelos anticonvencionales. Estos autores subrayan la importancia de las oportunidades legítimas e ilegítimas, que ofrece el medio ecológico en la orientación de la conducta; esto es, el individuo tiende a repetir la conducta antisocial cuando ésta le permite alcanzar la recompensa esperada.

Si las teorías expuestas informaban del riesgo de desajuste en menores que presentan una escasa o nula vinculación con los grupos y las normas convencionales. La

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

del etiquetado advierte que el riesgo de reincidencia sobre delincuentes no primarios aumenta cuando están expuestos a relaciones sociales que estigmatizan, segregan y excluyen (Braithwaite, 1996, 2000), en el sentido de que las personas excluidas ven limitado el logro de su propio auto-respeto y su afiliación en el mundo prosocial, de manera que sus oportunidades preferentes serían la vinculación a grupos culturales marginales. Según Redondo (2008), el proceso de *desviación* y *etiquetado* puede operar bloqueando la oportunidad de llevar una vida convencional. Así, y aunque resulte paradójico, la sociedad puede facilitar la aparición de la delincuencia cuando priva al sujeto de las oportunidades de integrarse en los principios y modos de socializarse: el trabajo y el estudio (Garrido et al., 2002). De ahí, la propuesta de Arce y Fariña (2009) en que el tratamiento de la conducta antisocial no sólo ha de tener por objeto la reeducación, sino también la reinserción social.

A tenor de lo señalado, se puede concluir que cada sistema social afecta al desarrollo del individuo de forma diferente (Philip, 2000) y, en último término, al comportamiento antisocial. De hecho, el grupo de iguales puede proteger a los jóvenes para el comportamiento antisocial y, sin embargo, los miembros de una banda pueden exponerlos a un fuerte riesgo. De ahí que se asuma que este factor puede producir bien un efecto de protección o de riesgo, o bien ninguno; lo que nos sugiere que la influencia de los niveles de apoyo social sobre el comportamiento antisocial ha de examinarse no sólo en razón de la fuente de apoyo, sino también de la función que desempeña la variedad de apoyo social previsto (Brennan y Moore, 2009).

5. Nuevas tendencias teóricas: Hacia una aproximación multimodal y multinivel

Si bien es cierto que se ha intentado responder a la complejidad del comportamiento antisocial desde multitud de perspectivas teóricas; no se ha llegado a proponer un modelo que, a día de hoy, permita explicar y prevenir, de forma operativa, la aparición del mismo. Aún considerando que el principio de parsimonia debe guiar todo modelo explicativo, estimamos, como ya se ha señalado al inicio de este capítulo, que la reducción del comportamiento antisocial y delictivo a modelos univariados o bivariados resulta demasiado simplista y carente de potencia explicativa, al desestimar

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

el efecto de la propia evolución del individuo y de la naturaleza multicausal de este fenómeno. Así, la comunidad científica, en un intento de resolver dicha cuestión, plantea nuevos modelos explicativos, integrando en el mismo marco teórico los factores de riesgo reseñados en los tres grupos de teorías ya expuestas. Cabe advertir, que no es tarea fácil formular un modelo que resulte operativo y robusto a nivel descriptivo y prescriptivo, por cuanto requiere una aproximación a la conducta antisocial y delictiva que se ajuste a cada contexto y a cada caso particular (Arce y Fariña, 2009). Al respecto, Fariña y Tortosa (2008) refieren que, aún habiendo considerado que las interacciones entre el sujeto y las circunstancias no son estáticas ni están exentas de errores, una de las pretensiones de la psicología debe ser describir y formular leyes que permitan definir tanto las comunalidades entre individuos como los aspectos que los diferencian.

Atendiendo a la multicausalidad del comportamiento antisocial y delictivo, destacan dos hipótesis emanadas de los modelos integradores (*e.g.*, Farrington, 1992; Feldman, 1989; Gottfredson y Hirschi, 1990). La primera (*i.e.*, Feldman, 1989) gira en torno al aprendizaje del comportamiento delictivo y no delictivo; en concreto, sostiene que el individuo tiende a mantener o no conductas desviadas, de forma exclusiva, en razón de lo aprendido. La segunda (Farrington, 1992) se desarrolla en torno a la probabilidad de riesgo del comportamiento desviado; específicamente, sustenta que un conjunto de destrezas, entendidas como competencia social, inhiben este comportamiento, sin embargo un déficit en ellas lo facilita. Estos modelos de riesgo han identificado como variables que actúan como moderadoras del comportamiento delictivo (Andrews y Bonta, 2006; Farrington, 1996): los factores pre- y peri-natales; hiperactividad e impulsividad; inteligencia baja y pocos conocimientos; supervisión, disciplina y actitudes parentales; hogares rotos; criminalidad parental; familias de gran tamaño; privación socioeconómica; influencias de los iguales; influencias escolares; influencias de la comunidad y variables contextuales. Lösel y Bender (2003), en una revisión más reciente sobre los factores protectores, señalan los diez siguientes: factores psicofisiológicos y biológicos; temperamento y otras características de personalidad; competencias cognitivas; apego a otros significativos; cuidado en la familia y otros contextos; rendimiento escolar; vínculo con la escuela y empleo; redes sociales y grupo de iguales; cogniciones relacionadas con uno mismo, cogniciones sociales y creencias y, factores de la comunidad y vecindario. Aunque inicialmente se asume la existencia de

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

una relación lineal entre estos factores y el comportamiento desviado, la falta de consistencia de ésta sugiere la necesidad de combinar unos factores con otros (Musitu, Moreno y Murgui, 2007).

Un posible acercamiento interdisciplinar al estudio de las conductas de riesgo lo hallamos en la teoría de la conducta problema de Jessor (1993), que reconoce la interrelación que mantienen entre sí los distintos contextos sociales, así como la que se produce entre las diferentes conductas riesgo y los factores, que pueden ser saludables o no. El modelo de Jessor entiende las conductas de riesgo en el adolescente como una interrelación de factores de riesgo y factores protectores que afectan al adolescente y, por extensión, al conjunto de éstos. Igualmente, el modelo de Desarrollo Social de Hawkins, Catalano y Miller (1992) plantea que los distintos factores de riesgo que configuran la matriz biopsicosocial no ocurren independiente o aisladamente los unos de los otros, sino que, con frecuencia, se presentan en conjunción, afectando, al funcionamiento global del adolescente. No en vano, los que son vulnerables para llevar a cabo conductas de alto riesgo presentan problemas en múltiples ámbitos, y tienden a pertenecer a redes sociales que, además de potenciar el desarrollo de modelos de conducta de alto riesgo, refuerzan el uso continuado de éstos. Es más, se asume que cuanto mayor es el número de factores de riesgo a los que se expone un adolescente, más elevada resulta la probabilidad de que se convierta en un delincuente juvenil crónico (Musitu et al., 2007). Como resultado de la combinación de estos factores de riesgo surgen los modelos de vulnerabilidad o de déficit de destrezas (*v.gr.*, McGuire, 2000; Ross y Fabiano, 1985; Werner, 1986; Zubin, 1989) y los de competencia o factores de protección (*p.e.*, Lösel, Kolip y Bender, 1992; Wallston, 1992), que constituyen el fundamento para los programas de intervención (Arce y Fariña, 2009). Bajo este soporte se han formulado diversos modelos de competencia social, que agrupan un amplio rango de variables cognitivas, sociales o ambas para explicar, en último término, el nivel de competencia cognitivo-social del individuo en los contextos de riesgo de desviación. Antes de seguir avanzando, se ha de matizar que la intervención dirigida únicamente al infractor no es suficiente, ya que el proceso de resocialización, además de reeducar, ha de reinsertar socialmente (art. 25.2 de la Constitución Española). Más aún, la delincuencia, entendida en términos de salud, daña no sólo a la persona sino también a la propia sociedad; de ahí que sea preciso efectuar

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara
una intervención multinivel que habilite al entorno familiar, escolar y sociocomunitario para que la reinserción sea efectiva (Arce y Fariña, 2009).

Otro modelo integrador del comportamiento antisocial en la adolescencia que complementa y extiende el modelo de ajuste persona-entorno es el propuesto por Moffitt (1993a, 1993b). Esta autora planteó que las conductas delictivas son el resultado de un fenómeno histórico creado por la incongruencia que supone en la adolescencia lograr la madurez biológica, sin que simultáneamente se conceda o reconozca al adolescente estatus de adulto. En estas circunstancias, la delincuencia se convierte en una vía de auto-definición y expresión de autonomía. Aquí la conducta antisocial, aunque parezca paradójico, cumple una función adaptativa (Graña, 1994). De ahí que algunos autores (*e.g.*, Brugman y Aleva, 2004; Ezinga et. al., 2008), sostengan que no todas las conductas antisociales leves deberían considerarse patológicas, en tanto que pueden remitir normalmente con el desarrollo del adolescente.

De forma complementaria, los modelos del desarrollo en psicología, como el del desarrollo psicosocial del ego de Loevinger (1976), cuyas premisas han sido validadas empíricamente (Lilienfeld, Wood y Garb, 2000; Manners y Durkin, 2001), pueden ayudar a comprender el hecho de que la delincuencia se incrementa bruscamente en la adolescencia; según informa la literatura ésta aumenta dentro del rango de edad de 12 y 14 años y decrece entre los 17 y 19 años (*i.e.*, Farrington, 1989; Moffitt, 1993a, 1993b; Tittle, Ward y Grasmick, 2003). Loevinger propone nueve etapas de desarrollo para explicar cómo el adolescente organiza las propias experiencias del *self*, y de las relaciones interpersonales: el presocial y simbiótico, el impulsivo, el de autoprotección, el conformista, el de conciencia de yo, el de conciencia, el individualista, el autónomo y el integrado. Cabe indicar que, operativamente, éstas se concentran en torno a las tres etapas más relevantes del desarrollo psicosocial. La primera, etapa de la impulsividad, prevalece hasta los 10 años, y en ella coexisten impulsos agresivos y empáticos, que serán regulados por la obediencia hacia los padres. Este período se caracteriza por la dependencia hacia los otros, en tanto que los niños impulsivos esperan, por un lado, que los demás satisfagan sus necesidades y, por otro, que los progenitores les orienten sobre las conductas que son o no socialmente permitidas; prevalece, en este caso, la obediencia sobre los impulsos. La segunda, etapa de la autoprotección, domina en la pre- y temprana adolescencia, que abarca el rango de edad, de los 10 a los 13 años, en el que se ve incrementada la prevalencia de problemas conductuales. En este nivel, a

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

diferencia del anterior, los niños se perciben como individuos independientes de las normas sociales y, entienden que no están obligados a respetarlas, por lo que tienden a vulnerarlas, aunque su reacción depende de la oportunidad. Si bien éstos prestan atención al control de impulsos y emociones, no muestran disposición a abordar los de naturaleza negativa. La tercera, etapa del conformismo, se produce generalmente alrededor del inicio de los 13 años y se caracteriza por valorar favorablemente el logro de la equidad y la reciprocidad en las relaciones; de hecho, se mejora la interacción con los demás. El cambio de nivel se percibe en el tránsito de un pensamiento egocéntrico, propio de niveles anteriores, a otro prosocial hacia el mundo.

Las etapas de desarrollo temprano descritas por Loevinger (1976) pueden contribuir, de forma decisiva, a la explicación del comportamiento antisocial y delictivo, en tanto que se han identificado como factores de riesgo para este tipo de conducta (Ezinga et al., 2008). Así, un estudio revela que algunas de las conductas antisociales o delictivas, manifestadas en el ámbito escolar, varían en razón del nivel de desarrollo psicosocial (Ezinga, Weerman, Westenberg y Bijleveld, 2006); en concreto, los adolescentes que muestran un desarrollo psicosocial bajo exhiben conductas antisociales más severas que los que presentan un desarrollo psicosocial normal. Adicionalmente, Recklitis y Noam (2004) corroboran la relación entre bajos niveles de desarrollo psicosocial y alta prevalencia de problemas de conducta. Esta hipótesis también es confirmada por Krettenauer, Ullrich, Hofmann y Edelstein (2003), quienes hallaron que los niños con problemas de conducta evidenciaban un estancamiento en su desarrollo psicosocial situándolos en 12 años. A tal efecto, la teoría del desarrollo de Levinson (1978) advierte que el modo de afrontar y de superar los eventos vitales determina el avance, el estancamiento o el retroceso en el alcance de una mayor madurez; vinculando, de este modo, el concepto de madurez psicosocial (Greenberger, 1984; Greenberger y Sorensen, 1974) al de adaptación individual y social.

Cabe denotar, por otra parte, que abundante investigación ha asociado la carrera criminal con la edad del delincuente (Moffitt, 1993a, 1993b); de hecho, se toma el inicio temprano de la delincuencia como un predictor significativo de la delincuencia con conductas violentas severas. A tenor de estos datos, la criminología del desarrollo incide en la necesidad de estudiar la evolución del comportamiento antisocial y delictivo, tomando como criterio básico, la trayectoria de esta conducta, esto es, su cronicidad o transitoriedad. Si bien se encontró una consistencia en la relación entre las

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

variables de la historia criminal y la reincidencia, el efecto tiende a ser pequeño (Cottle, Lee y Heilbrun, 2001), de ahí que en la predicción de ésta se contemple la posibilidad de utilizar otros factores. Siguiendo esta línea, han proliferando, en los últimos años, los estudios que comparan grupos de delincuentes según su nivel de reincidencia con el objeto de poder diferenciar los factores que están presentes en todos los menores que cometen actos delictivos y los están presentes una carrera delictiva más intensa. Una referencia la encontramos en el trabajo de Taylor et al. (2009) quienes, tras efectuar un estudio longitudinal de los efectos de la psicopatología en una muestra de menores infractores, observaron que los delincuentes clasificados como ansiosos e impulsivos tendían a reincidir con menos frecuencia que otros grupos; y, los delincuentes que informaban de psicopatía presentaban una tasa alta de reincidencia. Tal y como sugiere Loeber (1990), sólo a través de diseños longitudinales se podrá conocer en qué medida determinadas variables pueden considerarse predictoras de la conducta antisocial o delictiva. En un paso más en esta línea, nosotros (Arce, Seijo, Fariña y Mohamed-Mohand, en prensa) encontramos que el comportamiento antisocial es predictor del delictivo y que, por evolución natural, entre la preadolescencia (10 a <14 años) y la adolescencia (≥ 14 a <18 años) se bifurcan dos trayectorias naturales: *trayectoria en escalada hacia la inadaptación social* entre los menores de riesgo social, y *trayectoria en escalada hacia la adaptación social* en los menores de no riesgo social. Estas trayectorias hallamos que se entroncan directamente con la competencia social: El conocimiento de los factores (factores de riesgo) que facilitan el comportamiento antisocial y delictivo, y la delimitación de las trayectorias de inadaptación son críticos para prevención e intervención. También no es menos crítico el establecimiento de la subsiguiente diferenciación entre factores de riesgo estáticos y dinámicos (Arce y Fariña, 2009), por cuanto los primeros señalan la intensidad que debe tomar el tratamiento, y los segundos las variables sobre las que se ha de intervenir para reducir el riesgo (Redondo, 2008).

Teniendo en mente todas estas consideraciones y, asumiendo la validez explicativa de los modelos expuestos, Arce y Fariña (1996, 2007, 2009, 2010), en un intento de avanzar en la comprensión del comportamiento antisocial y delictivo,

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

desarrollan el *paradigma de no-modelo* que fue avalado por varios estudios propios¹, y se fundamenta en las siguientes premisas:

1. No es posible reducir el comportamiento humano en general, ni el antisocial o delictivo en particular, a un único modelo explicativo, sino que cada contexto y cada caso precisa de la asunción de un modelo específico que se ajuste al mismo.
2. La formación del repertorio conductual del individuo, independientemente de que éste se haya etiquetado o no como *desviado*, se ve mediada tanto por el comportamiento antisocial o delictivo como por el no delictivo; dado que los sujetos no aprenden exclusivamente uno de ellos sino ambos, con la salvedad de que el predominante marca la tendencia. Así, el objetivo básico del paradigma de “no modelo” radica en alcanzar un sujeto *racional* que esté capacitado para llevar a cabo una elección competente de su comportamiento.
3. Asume que el individuo es el resultado actual del desarrollo filogenético y ontogenético. La filogénesis daría entrada en el desarrollo de la especie, a la cultura, a la sociedad; en suma, a los factores biológicos y sociales. Éste, de ser anómalo, determina, en buena medida, el comportamiento (determinismo biológico y ambiental). La ontogénesis explicaría el desarrollo individual del sujeto, en un momento concreto de su vida, determinado por sus propias experiencias y circunstancias. Este doble desarrollo, filogenético y ontogenético y su modificación continua lleva a que el sujeto sea distinto en cada momento temporal.
4. Es preciso distinguir entre las causas facilitadoras del comportamiento antisocial o delictivo, los efectos primarios, que se identifican con los factores de riesgo estáticos para el sujeto, sobre los que no es factible intervenir; y los indirectos o secundarios que pueden ser factores dinámicos, es decir, que cabe actuar sobre ellos. Ahora bien, ateniéndonos a las diferencias entre sujetos de alto y bajo riesgo de desajuste, no es suficiente con la identificación de los factores de riesgo dinámicos, ni con la estimación del efecto criminógeno residual de los factores estáticos, que pueden acompañar al individuo durante

¹ La adecuación de este marco teórico está avalada por trabajos que han merecido los Premios Nacionales de Investigación Educativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España en 2003 (Fariña et al., 2005) y 2004 (Arce et al., 2005).

Referencia: Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara

toda la vida. Ya que, en ocasiones, la evaluación de los efectos de los factores dinámicos se presenta crítica; pues, algunos menores infractores, en concreto los agresores de género, utilizan sus habilidades para lograr su propósito delictivo, esto es, controlar y dominar a la pareja; de esto se deriva, una vez más, la necesidad de establecer un plan de actuación individualizado. Es más, la multiplicidad de combinaciones que se puede dar entre factores de riesgo estáticos y dinámicos, no sólo va a delimitar las diferencias entre los sujetos de riesgo de los que no lo son, sino también las interindividuales dentro de ambos grupos; no en vano, algunos autores presuponen la no existencia de ningún modelo.

5. Toman un modelo aditivo (también puede ser multiplicativo o exponencial) de riesgo según el cual cuantos más factores de riesgo mayor probabilidad de adquisición de comportamiento desviado (Masten, Best y Garmezy, 1990).
6. Se requiere al unísono una aproximación multimodal y multinivel; por aproximación multimodal, se entiende que los diferentes modos de actuación, esto es, cognitivo y comportamental, son complementarios. Por multinivel, nos referimos a que la intervención no sólo se ciñe al sujeto a tratamiento, como se ha llevado a cabo casi exclusivamente, sino que también es preciso que abarque el ámbito en el que se desarrolla. Más específicamente, la intervención individual se complementa con una intervención psicosocial. La asunción de soluciones parciales lograría, sobre la base de un modelo aditivo o acumulativo que ampara tanto la intervención sobre los déficits de destrezas, como en términos de la competencia social, reducir al máximo los riesgos.

6. Referencias

- Agnew, R. (2006). *Pressured into crime: an overview of general strain theory*. Los Ángeles, CA, EE. UU: Roxbury Publishing Company.
- Akers, R. L. (2006). Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas de prevención y tratamiento de la delincuencia. En J. L. Guzmán-Dálbora & A. Serrano-Maíllo, *Derecho penal y criminología como fundamento de la política*

- Referencia:** Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara
criminal: estudios en homenaje al profesor Serrano Gómez (pp. 1117-1138). Madrid, España: Dykinson.
- Aluja, A. (1991). *Personalidad desinhibida, agresividad y conducta antisocial*. Barcelona, España: PPU.
- Andrés-Pueyo, A & Redondo, S. (2007). Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*, 28, 157-173.
- Andrews, D. A & Bonta, J. (2006). *The psychology of criminal conduct* (4a ed.). Cincinnati, OH, EE. UU: Anderson Publishing Co.
- Arce, R & Fariña, F. (1996). From jurors to jury decision making. A non model approach. En G. Davis, M. McMurrin, C. Wilson & S. Lloyd-Bostock (Eds.), *Psychology, law and criminal justice. International developments in research and practice* (pp. 337-343). Berlín, Alemania: Walter de Gruyter.
- Arce, R & Fariña, F. (2007). Teorías de riesgo de la delincuencia. Una propuesta integradora. En F. J. Rodríguez & C. Becedóniz (Coords.), *El menor infractor. Posicionamientos y realidades* (pp. 37-46). Oviedo, España: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.
- Arce, R & Fariña, F. (2009). Intervención con penados en libertad por violencia de género: el “Programa Galicia de reeducación de maltratadores de género”. En F. Fariña, R. Arce & G. Buena-Casal (Eds.), *Violencia de género. Tratado psicológico y legal* (pp. 235-247). Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Arce, R & Fariña, F. (2010). Diseño e implementación del Programa Galicia de Reeducación de Maltratadores: Una respuesta psicosocial a una necesidad social y penitenciaria. *Intervención Psicosocial*, 19, 153-166.
- Arce, R., Fariña, F., Seijo, D., Novo, M & Vázquez, M. J. (2005). Contrastando los factores de riesgo y protectores del comportamiento inadaptado en menores: Implicaciones para la prevención. En Centro de Investigación y Documentación Educativa (Ed.), *Premios nacionales de investigación educativa 2004* (pp. 17-50). Madrid, España: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Arce, R., Seijo, M. D., Fariña, F & Mohamed-Mohand, L. (en prensa). Comportamiento antisocial en menores: Riesgo social y trayectoria natural de desarrollo. *Revista Mexicana de Psicología*,
- Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. Englewood Cliffs, NJ, EE. UU: Prentice-Hall.

- Referencia:** Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara
- Bandura, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid, España: Espasa-Calpe.
- Beck, A. T. (2000). Prólogo. En J. S. Beck, *Terapia cognitiva: conceptos básicos y profundización* (pp. 11-13). Barcelona, España: Gedisa.
- Braithwaite, J. (1996). Crime, shame and reintegration. En P. Cordella & L. Siegel (Eds.), *Readings in contemporary criminological theory* (pp. 33-44). Nueva York, NY, EE. UU: Northeastern.
- Braithwaite, J. (2000). Shame and Criminal Justice. *Canadian Journal of Adolescence*, 8, 321-331.
- Brennan, I. R & Moore, S. C. (2009). Weapons and violence: A review of theory a research. *Aggression and Violent Behavior* 14, 215-225.
- Brugman, D & Aleva, A. E. (2004). Developmental delay or regression in moral reasoning by juvenile delinquents? *Journal of Moral Education*, 33, 321-338.
- Buelga, S., Musitu, G & Murgui, S. (2009). Relaciones entre la reputación social y la agresión relacional en la adolescencia. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9, 127-141.
- Buelga, S & Musitu, G. (2006). Famille et adolescence: Prévention de conduites à risque. En M. Zabalia & D. Jacques (Eds.), *Adolescences d'aujourd'hui* (pp. 17-35). Rennes, Francia: PUF.
- Caprara, G. V. (1981). *Personalità e agresivita*. Roma, Italia: Bulzoni.
- Clarke, R. V & Cornish, D. B. (1985). Modelling offenders' decisions: A framework for research and policy. En M. Tonry & N. Morris (Eds.), *Crime and Justice. An Annual Review of Research* (Vol.6, pp. 147-185). Chicago, MA, EE. UU: The University of Chicago Press.
- Cloward, R & Ohlin, L. (1966). *Delinquent and opportunity*. Nueva York, NY, EE. UU: The Free Press.
- Cohen, A. (1955). *Delinquent boys: the culture of the gang*. Nueva York, NY, : EE. UU: The Free Press.
- Cottle, C. C., Lee, R. J & Heilburn, K. (2001). The prediction of criminal recidivism in juveniles: A meta-analysis. *Criminal Justice and Behavior*, 28, 367-394.
- Durkheim, E. (1986). *Las reglas del método sociológico*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Referencia:** Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J & Corral, P. (2009). *Predicción del riesgo de homicidio y de violencia grave en la relación de pareja. Instrumentos de evaluación del riesgo y adopción de medidas de protección*. Valencia, España: Goaprint.
- Elliot, M. A & Merrill, F. E. (1941). *Social disorganization*. Nueva York, NY, EE. UU: Harper.
- Emler, N & Reicher, S. (2005). Delinquency: Causes or consequences of social exclusión? En D. Abrams, J. Marques & M. Hogg (Eds.), *The social psychology of inclusion and exclusion* (pp. 211-241). Philadelphia, PA, EE. UU: Psychology Press.
- Engler, B. (1996). *Teorías de la personalidad* (4a ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Estévez, E., Murgui, S., Musitu, G & Moreno, D. (2008). Adolescent aggression: Effects of gender and family and school environments. *Journal of Adolescence*, 31, 433-450.
- Eysenck, H. J. (1970). *The structure of human personality* (3a ed.). Nueva York, NY, EE. UU: Methuen.
- Eysenck, H. J. (1976). *Delincuencia y personalidad*. Madrid, España: Marova.
- Eysenck, H. J. (1978). *Fundamentos biológicos de la personalidad* (4a ed.). Barcelona, España: Fontanella.
- Eysenck, H. J. (1981). El modelo de condicionamiento del proceso de socialización. *Análisis y Modificación de Conducta*, 7, 5-29.
- Eysenck, H. J & Ranchman, S. (1965). *The causes and cures of neurosis*. San Diego, CA, EE. UU: Knapp.
- Ezinga, M. A., Weerman, F. M., Westenberg, P. M & Bijleveld, C. C. (2006). De relatie tussen stadia in de persoonlijkheidsontwikkeling en delinquent gedrag in de vroege adolescentie. [The relation between levels of personality development and delinquent behaviour in early adolescence]. *Tijdschrift voor Criminologie*, 43, 259-274.
- Ezinga, M. A., Weerman, F. M., Westenberg, P. M & Bijleveld, C. C. (2008). Early adolescence and delinquency: levels of psychosocial development and self-control as an explanation of misbehaviour and delinquency. *Psychology, Crime & Law*, 14, 339-356.
- Fariña, F., Arce, R & Novo, M. (2008). Neighborhood and community factors: Effects on deviant behavior and social competence. *The Spanish Journal of Psychology*, 11, 78-84.

- Referencia:** Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara
- Fariña, F., Arce, R., Novo, M., Seijo, D & Vázquez, M. J. (2005). Estudio de la incidencia de las variables psicosociales y cognitivas en el comportamiento antisocial dentro del contexto escolar. En Centro de Investigación y Documentación Educativa (Ed.), *Premios nacionales de investigación educativa 2003* (pp. 127-155). Madrid, España: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Fariña, F & Tortosa, F. (2008). *Introducción a la psicología*. Valencia, España: Promolibro.
- Farrington, D. P. (1989). Self-reported and official offending from adolescence to adulthood. En M. W. Klein (Ed.), *Studies of psychosocial risk: the power of longitudinal data* (pp. 158-183). Dordrecht, Países Bajos: Kluwer.
- Farrington, D. P. (1992). Explaining the beginning, progress and ending of antisocial behavior from birth to adulthood. En J. McCord (Ed.), *Facts, frameworks and forecast: advances in criminological theory* (pp. 253-286). New Brunswick, NJ, EE. UU: Transaction.
- Farrington, D. P. (1996). *Understanding and preventing youth crime*. Nueva York, NY, EE. UU: Joseph Rowntree Foundation.
- Feldman, M. P. (1989). *Comportamiento criminal: un análisis psicológico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández-Ríos, L & Rodríguez, F. J. (2007). ¿Individuos patológicos o sociedad enferma? Ambigüedades en la prevención de la violencia. En F. J. Rodríguez & C. Becedóniz, *El menor infractor. Posicionamientos y realidades* (pp. 207-241). Oviedo, España: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.
- Garaigordobil, M., Álvarez, Z & Carralero, V. (2004). Conducta antisocial en niños de 10 a 12 años: Factores de personalidad asociados y variables predictoras. *Análisis y Modificación de Conducta*, 30, 242-271.
- García, J. J & Collado, E. N. (2004). Conducta antisocial en adolescentes: Teorías explicativas psicosociales. *Revista Psiquis*, 25, 39-46.
- García-Pablos, A. (2003). *Tratado de criminología* (3a ed.). Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- Garrido, E., Herrero, C & Masip, J. (2002). Autoeficacia y delincuencia. *Psicothema*, 14(Suppl.), 63-71.
- Garrido, V. (1986). *Delincuencia juvenil*. Madrid, España: Alhambra.

- Referencia:** Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara
- Garrido, V. (2005). *¿Qué es la psicología criminológica?* Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Garrido, V & López-Latorre, M. J. (1995). *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*. Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- Garrido, V., López, E., Silva, T., López, M. T & Molina, P. (2006). *El modelo de la competencia social de la Ley de Menores. Cómo predecir y evaluar para la intervención educativa*. Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- Garrido, V., Stangeland, P & Redondo, S. (1999). *Principios de criminología*. Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- Gibbs, J. C. (2003). *Moral development and reality: Beyond the theories of Kohlberg and Hoffman*. Thousand Oaks, CA, EE. UU: Sage.
- Gini, G. (2006). Bullying as a social process: The role of group membership in student's perception of inter-group aggression at school. *Journal of School Psychology, 44*, 51-65.
- Gomà-i-Freixanet, M., Grande, I., Valero, S & Punti, J. (2001). Personalidad y conducta delictiva autoinformada en adultos jóvenes. *Psicothema, 13*, 252-257.
- Gómez, E. D., Egido, A & Saburido, J. L. (1999). *Agresividade na aula*. Santiago de Compostela, España: Ediciones Lea.
- González-Pienda, J. A., Valle, A & Álvarez, L. (2008). Inteligencia y aptitudes. En J. A. González-Pienda, R. G. Cabanach, J. C. Núñez & A. Valle (Coords.), *Manual de psicología de la educación* (pp. 70-93). Madrid, España: Pirámide.
- Gottfredson, M. D & Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford, CA, EE. UU: Stanford University Press.
- Graña, J. L. (1994). *Conductas adictivas. Teoría, evaluación y tratamiento*. Madrid, España: Debate.
- Greenberger, E. (1984). Defining psychosocial maturity in adolescence. *Advances in Child Behavioral Analysis & Therapy, 3*, 1-37.
- Greenberger, E & Sorenson, A. (1974). Toward a concept of psychosocial maturity. *Journal of Youth and Adolescence, 3*, 329-258.
- Hawkins, J. D., Catalano, R. F & Miller, J. Y. (1992). Risk and protective factors for alcohol and other drug problems in adolescence and early adulthood: implications for substance abuse prevention. *Psychological Bulletin, 112*, 64-115.

- Referencia:** Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara
- Herrero, C. (2005). *Delincuencia de menores. Tratamiento criminológico y jurídico*. Madrid, España: Dykinson.
- Herrero, O., Ordóñez, F., Salas, A & Colom, R. (2002). Adolescencia y comportamiento antisocial. *Psicothema, 14*, 340-343.
- Herrero, O & Colom, R. (2006). ¿Es verosímil la teoría de la delincuencia de David Lykken? *Psicothema, 18*, 374-377.
- Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. Berkeley, CA, EE. UU: University of California Press.
- Jacobs, P. A., Brunton, M., Melville, M. M., Brittain, R. P & McClermont, W. F. (1965). Aggressive behavior, mental subnormality and the XYY male. *Nature, 208*, 1351-1352.
- Jeffery, C. R. (1978). Criminology as an interdisciplinary behavioral science. *Criminology, 16*, 149-169.
- Jessor, R. (1993). Successful adolescent development among youth in high-risk settings. *American Psychology, 48*, 117-126.
- Kahn, J., Reed, F. S., Bates, M., Coates, T & Everitt, B. (1976). A Survey of Y chromosome variants and personality in 436 Borstal Lads and 254 controls. *British Journal of Criminology, 16*, 233-244.
- Kaplan, H. B & Tolle, G. C. (2006). *The cycle of deviant behavior. Investigating intergenerational parallelism*. Nueva York, NY, EE. UU: Springer.
- Karli, P. (1975). L'agressivité, enfance humaine et enfance animale. *Revue de Neuropsychiatrie Infantile et d'Hygiène Mentale de l'Enfance, 23*.
- Knafo, A & Plomin, R. (2006). Prosocial behavior from to middle childhood: genetic and environmental influences on stability and change. *Developmental Psychology, 42*, 771-786.
- Kohlberg, L. (1976). Moral stages and moralization: the cognitive developmental approach. En T. Lickona (Ed.), *Moral development and behavior: Theory, research, and social issues* (pp. 31-53). Nueva York, NY, EE. UU: Holt Rinehart and Winston.
- Krahé, B. (2001). *The social psychology of aggression*. Philadelphia, PA, EE. UU: Taylor & Francis.
- Kretschmer, E. (1948). *Körperbau und charakter*. Berlín, Alemania: Springer.

- Referencia:** Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara
- Krettenauer, T., Ullrich, M., Hofmann, V & Edelstein, W. (2003). Behavioral problems in childhood and adolescence as predictors of ego-level attainment in early adulthood. *Merrill-Palmer Quarterly*, 49, 125-153.
- Langton, C. M. (2007). Rape-related cognition: current research. En T. A. Gannon, T. Ward, A. R. Beech & D. Fisher, *Aggressive offender's cognition. Theory, research and practice* (pp. 91-134). San Francisco, CA, EE. UU: John Wiley and Sons.
- Levinson, D. J. (1978). *The seasons of a man's life*. Nueva York, NY, EE. UU: Ballantine Books.
- Lilienfeld, S. O., Wood, J. M & Garb, H. N. (2000). The scientific status of projective techniques. *Psychological Science*, 1, 27-66.
- Loeber, R. (1990). Development and risk factors of juvenile antisocial behaviour and delinquency. *Clinical Psychology Review*, 10, 1-41.
- Loeber, R., Green, S. M., Keenan, K & Lahey, B. B. (1995). Which boys will fare worse? Early predictors of the onset of conduct disorder in a six-year longitudinal study. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 34, 499-509.
- Loevinger, J. (1976). The domain: Ego and character. En J. Loevinger (Ed.), *Ego development* (pp. 1-12). San Francisco, CA, EE. UU: Jossey-Bass.
- Lombroso, C. (1878). *L' homme criminel*. París, Francia: Alcan.
- Longshore, D., Chang, E & Messina, N. (2005). Self-control and social bonds: a combined control perspective on juvenile offending. *Journal of Quantitative Criminology*, 21, 419-437.
- Lösel, F., Kolip, P & Bender, D. (1992). Stress-resistance in a multiproblem milieu: Are resilient juveniles 'Superkids'? *Zeitschrift für Klinische Psychologie*, 21, 48-63.
- Lösel, F & Bender, D. (2003). Protective factors and resilience. En D. P. Farrington & J. W. Coid (Eds.), *Early prevention of antisocial behaviour* (pp. 130-204). Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Lunness, T. (2000, Marzo). *Smart thinking: Social and moral reasoning with young people-stop to think to stop?* Comunicación presentada en la Youth Justice Conference.
- Lykken, D. T. (1995). *The antisocial personalities*. Mahwah, NJ, EE. UU: LEA.
- Mackal, P. K. (1983). *Teorías psicológicas de la agresión*. Madrid, España: Pirámide.
- Manners, J & Durkin, K. (2001). A critical review of the validity of ego development and its measurement. *Journal of Personality Assessment*, 77, 541-567.

- Referencia:** Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara
- Martínez, B., Murgui, S., Musitu, G & Monreal, M. C. (2008). El rol del apoyo parental, las actitudes hacia la escuela y la autoestima en la violencia escolar en adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8, 679-692.
- Masten, A. S., Best, K. M & Garmezy, N. (1990). Resilience and development: contributions from the study of children who overcome adversity. *Development and Psychopathology*, 2, 425-444.
- Mayer, J. D & Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence? En P. Salovey & D. Sluiter (Eds.), *Emotional development and emotional intelligence: implications for educators* (pp. 3-31). Nueva York, NY, EE. UU: Basic Books.
- McGuire, J. (2000). Explanations of criminal behaviour. En J. McGuire, T. Mason & A. O’Kane (Eds.), *Behavior, crime and legal processes. A guide for forensic practitioners* (pp. 135-159). Chichester, Inglaterra: John Wiley and Sons.
- McGuire, J. (2006). General offending behavior programmes: Concept, theory, and practice. En C. R. Hollin & E. J. Palmer (Ed.), *Offending behavior programmes* (pp. 69-111). Chichester, Inglaterra: John Wiley and Sons.
- Merton, R. K. (1980). *Teoría y estructura social*. México: Fondo de la cultura económica.
- Milles, D. R & Carey, G. (1997). Genetic and environmental architecture of aggression. *Journal of Personality and Social Psychology*, 72, 207-217.
- Mirón, L & Otero-López, J. M. (2005). *Jóvenes delincuentes*. Barcelona, España: Ariel.
- Moffitt, T. E. (1993a). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: A developmental taxonomy. *Psychological Bulletin*, 100, 647-701.
- Moffitt, T. E. (1993b). Juvenile delinquency and attention deficit disorder: Boy’s developmental trajectories from age 3 to age 15. *Child Development*, 61, 893-910.
- Moffitt, T. E. (2003). Life-course-persistent and adolescence-limited antisocial behaviour: A 10-years research review and a research agenda. En B. B. Lahey, T. E. Moffitt & A. Caspi (Eds.), *Causes of conduct disorder and juvenile delinquency* (pp. 49-75). Nueva York, NY, EE. UU: Guilford Press.
- Mohamed-Mohand, L. (2008). *Estudio de campo del comportamiento inadaptado en menores: riesgo social y evolución natural*. Tesis doctoral, Universidad de Granada, España.
- Morgado, I. (2007). *Emociones e inteligencia social. Las claves para una alianza entre los sentimientos y la razón*. Barcelona, España: Ariel.

- Referencia:** Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara
- Murray-Close, D., Han, G., Cicchetti, D., Crick, N. R. & Rogosch, F. A. (2008). Neuroendocrine regulation and physical and relational aggression: The moderating roles of child maltreatment and gender. *Developmental Psychology*, *44*, 1160-1176.
- Musitu, G., Moreno, D & Murgui, S. (2007). Adolescentes infractores: la perspectiva psicosocial. En F. J. Rodríguez & C. Becedóniz, *El menor infractor. Posicionamientos y realidades* (pp. 13-34). Oviedo, España: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.
- Otero-López, J. M., Romero, E & Luengo, M. A. (1994). Identificación de los factores de riesgo de la conducta delictiva: Hacia un modelo integrador. *Análisis y Modificación de Conducta*, *20*, 675-709.
- Palmer, E. J. (2007). Moral cognition and aggression. En T. A. Gannon, T. Ward, A. R. Beech & D. Fisher, *Aggressive offender's cognition. Theory, research and practice* (pp. 199-212). San Francisco, CA, EE. UU: John Wiley and Sons.
- Pérez, J. (1987). Algunas reflexiones sobre el comportamiento delictivo, su prevención y su tratamiento. *Revista de Estudios Penitenciarios*, *237*, 89-97.
- Pérez, M., Redondo, S., Martínez, M., García, C & Andrés-Pueyo, A. (2008). Predicción de riesgo de reincidencia en agresores sexuales. *Psicothema*, *20*, 205-210.
- Philip, F. (2000). *Adolescencia: desarrollo, relaciones y cultura*. Madrid, España: Prentice Hall.
- Piaget, J. (1983). *El criterio moral en el niño*. Barcelona, España: Fontanella (Orig. 1932).
- Price, W. H & Whatmore, P. B. (1967). Behaviour disorders and pattern of crime among XYY males identified at a maximum security hospital. *British Medical Journal*, *1*, 533-536.
- Recklitis, C. J & Noam, G.G. (2004). Aggressive behavior in the adolescent psychiatric patient: A clinical-developmental perspective. *Child Psychiatry and Human Development*, *34*, 341-361.
- Redondo, S. (2008). *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. Madrid, España: Pirámide.
- Redondo, S & Andrés-Pueyo, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, *28*, 147-156.
- Retz, W & Rösler, M. (2009). The relation of ADHD and violent aggression: What can we learn from learn from epidemiological and genetic studies? *International Journal of Law and Psychiatry*, *32*, 235-243.

- Referencia:** Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara
- Romero, E., Sobral, J & Luengo, M. A. (1999). *Personalidad y Delincuencia. Entre la biología y la sociedad*. Granada, España: Grupo Editorial Universitario.
- Ross, R. R & Fabiano, E. A. (1985). *Time to think: a cognitive model of delinquency prevention and offender rehabilitation*. Johnson City, TN, EE. UU: Institute of Social Sciences and Arts Inc.
- Rutter, M. (2006). *Genes and behavior. Nature-nurture interplay explained*. Londres, Inglaterra: Blackwell.
- Rutter, M., Moffitt, T. E & Caspi, A. (2006). Gene-environment interplay and psychopathology: multiple varieties but real effects. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 47, 226-261.
- Santostefano, S. (1990). *Terapia de control cognitivo en niños y adolescentes*. Madrid, España: Pirámide.
- Sarbin, T. R & Miller, J. E. (1970). Demonism revisited: The XYY Chromosomal Anomaly. *Issues in Criminology*, 5, 195-207.
- Sheldon, W. H. (1949). *Varieties of delinquent youth: an introduction to constitutional psychiatry*. Nueva York, NY, EE. UU: Harper and Brothers.
- Sussman, S., Unger, J. B & Dent, C. (2004). Peer group self-identification among alternative high school youth: A predictor of their psychosocial functioning five years later. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 4, 9-25.
- Sutherland, E. H. (1947). A Theory of crime: differential association. En R. D. Crutchfield, G. S. Bridges & J. G. Weis (Eds.), *Crime: readings. Vol. 1: Crime and society* (pp. 170-172). Thousand Oaks, CA, EE. UU: Pine Forge Press.
- Sykes, G & Matza, D. (1957). Techniques of neutralization: a theory of delinquency. *American Sociological Review*, 22, 664-670.
- Taylor, J., Kemper, T. S., Loney, B. R & Kistner, J. A. (2009). Recidivism in subgroups of severe male juvenile offenders. *Psychology, Crime & Law*, 15, 395-408.
- Tittle, C. R. (2006). Desarrollos teóricos de la Criminología. En R. Barberet & J. Barquín (Eds.), *Justicia penal siglo XXI* (pp. 1-54). Granada, España: Editorial Comares.
- Tittle, C. R., Ward, D. A & Grasmick, H. G. (2003). Gender, age and crime/deviance: A challenge to self-control theory. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 40, 426-453.
- Vygotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona, España: Grijalbo.

- Referencia:** Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara
- Wallston, K. A. (1992). Hocus-pocus, the focus isn't strictly on locus: Rotter's social learning theory modified for health. *Cognitive Therapy and Research*, 16, 183-199.
- Ward, T. (2000). Sexual offender. Cognitive distortion as implicit theories. *Aggression and Violent Behaviour*, 7, 513-528.
- Werner, E. E. (1986). The concept of risk from a developmental perspective. *Advances in Special Education*, 5, 1-23.
- White, J. R. (2000). Introduction. En J. R. White & A. S. Freeman (Eds.), *Cognitive-behavioral group therapy for specific problems and populations* (pp. 3-25). Washington, DC, EE. UU: American Psychological Association.
- Whitehill, M., Demyer-Gapin, S & Scott, T. (1976). Personality traits related to monoaminoxidases activity in platelets. *Psychiatry Research*, 12, 11-26.
- Wilson, M. R & Herrnstein, R. J. (1985). *Crime and human nature. The definite study on the causes of crime*. Nueva York, NY, EE. UU: Simon y Schuster.
- Zayed, Z. A., Lewis, S. A & Britain, R. P. (1969). An encephalographic and psychiatric study of 32 insane murderers. *British Journal of Psychiatry*, 115, 1115-1124.
- Zubin, J. (1989). Suiting therapeutic intervention to the scientific models of aetiology. *British Journal of Psychiatry*, 115, 9-14.
- Zuckerman, M. (1969). Theoretical formulations. En J. Zubek (Ed.), *Sensory deprivation: fifteen years of research* (pp. 407-432). Nueva York, NY, EE. UU: Appleton-Century-Crofts.
- Zuckerman, M. (1974). The sensation seeking motive. En B. A. Maher (Ed.), *Progress in experimental personality research* (Vol.7, pp. 79-148). Nueva York, NY, EE. UU: Academic Press.